

el Urbanismo y la Arquitectura, Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 819.144 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: García Nart, Marta. NRP: 1052643313.  
Grupo: A. Cuerpo o escala: 5900. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9439** *ORDEN de 8 de abril de 1996 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Eva María Rubio Sánchez.*

Por Orden de 14 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), se nombra a doña Eva María Rubio Sánchez funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Recibida el acta de calificación de la fase de prácticas, declarándola apta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar a doña Eva María Rubio Sánchez, funcionaria de carrera de Maestros, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción, 1 de septiembre de 1995, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Filología, Lengua Castellana e Inglés, con una puntuación de 4,0482.

Segundo.—Asignar a la interesada el Número de Registro de Personal 0803390446A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Ciudad Real adjudicará a la interesada destino, con carácter provisional. El primer destino definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Orden de convocatoria, lo obtendrá en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996 «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**9440** *ORDEN de 16 de abril de 1996 por la que se deja sin efecto la inclusión de don Ricardo Martínez Catalá, en la Orden de 22 de noviembre de 1994, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados en 1993.*

Detectado error en la Orden de 22 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre) por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993,

Este Ministerio ha dispuesto corregirlo en el siguiente sentido:

Primero.—Dejar sin efecto la inclusión de don Ricardo Martínez Catalá, con documento nacional de identidad 33.910.892, en el anexo I de la citada Orden por la que se le nombraba funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Educación Física, tras la superación del procedimiento selectivo convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia al haber superado igualmente el procedimiento selectivo para ingreso en el mismo Cuerpo y especialidad convocado por la Comunidad Autónoma de Cataluña en el año 1994.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 16 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**9441** *ORDEN de 17 de abril de 1996 por la que se integra a doña Guadalupe Cuadrillero Suárez, en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.*

Por sentencia dictada con fecha 14 de mayo de 1994 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 11 de marzo del presente año, publicada